

Nuestra visita a la DIDREM Disposiciones oficiales

Una organización magnífica

VALLADOLID.—Hemos visitado las oficinas de la DIDREM, en donde se procede a puntualizar los detalles para la organización del Servicio de difusión de los mensajes que habrán de ser transmitidos, como constatación a las peticiones de informe recibidas, que se elevan a ciento veinticinco mil. Por cuanto hemos podido apreciar, creemos que la íntima colaboración de los elementos de que dispone la Delegación, radiofónicos, telegráficos y postales, le permitirá llevar a cabo dicha función con regularidad, máxime contando con la Prensa como principal elemento divulgador de los informes, y con el celo de las autoridades y centros encargados de hacer llegar a los interesados la ansiada información.

No sólo en España, sino también en el extranjero, las estaciones de radio rivalizan en colaborar con la DIDREM, para recibir y divulgar los mensajes informadores.

La mayor parte de las peticiones proceden, como es natural, de la Península, siendo una de las provincias que más informes ha solicitado, la de Valladolid; pero, en general, todas han acudido con sus peticiones, así como las Baleares y Canarias, y los territorios de África.

Del extranjero se han recibido de los más diversos países, desde Egipto y Palestina a la Argentina y Chile, siendo las naciones que han dado más contingente Portugal, Italia, las de América española y Francia; pero en detalle se advierte un mosaico de naciones y países que han dirigido a la DIDREM sus solicitudes, lo cual denota la ansiedad general. De Italia, Argentina, Alemania, Portugal, Venezuela, Bélgica, Inglaterra, Checoslovaquia, Uruguay, Brasil, Suiza, Austria, Cuba, Hungría, Chile, Holanda, Ecuador, Egipto, Tripolitania, Palestina, Argelia, el Marruecos francés y la zona internacional de Tánger, se esperan las informaciones que esta Delegación pueda comunicar.

Recientemente ha iniciado sus funciones informativas la Delegación, por haberse dirigido peticiones de informe que corresponden al territorio liberado, como son, entre otras, Húmera, Oviedo, Pozuelo, Navalcarnero, Carabanchel, Leganes, etc., dando ello lugar a manifestaciones de gratitud, una de las cuales reproducimos, tanto por proceder del extranjero como por reflejar sentimientos tan contrapuestos, como son, la duda en el funcionamiento de la Delegación, francamente desvanecida, y la entusiasta gratitud de los pequeños hijos de la persona por quien se preguntaba.

La carta dice así:
"Saint Chamus, 13 Diciembre 1936.
Señores Didrem.—Valladolid.

Muy señores míos y de mi consideración más distinguida: Tengo el gusto de acusarles recibo de sus abantas del 23 de último pasado y 6 actual, que recibo al instante.

No sé cómo darles las gracias y comunicarles mi agradecimiento por las noticias recibidas; fué tan grande nuestra alegría, que no hay palabra capaz de poder expresarla. La noticia cundió por el pueblo como reguero de pólvora, y puedo decir que todos participaron de nuestra dicha. Nuestra alegría fué comulgada al recibir, hace unos días, carta de mi hermano, comunicándonos la suya de saber de nosotros por mediación de ustedes, a la vez que nunca olvidará el fin tan humanitario que persiguen; pues como suponíamos, ignoraba nuestro paradero.

Déjenme a mi vez, felicitarles por el fin tan altruista que supone. Somos muchos los franceses repatriados de España; solo en lo que toca a Marsella, de los que formamos parte, somos 96 familias. La mayoría se hallan en las mismas condiciones, careciendo de noticias por familiares que no han podido venir.

Se ha formado un Comité de socorro a los franceses repatriados en España, al que fui hace unos días. Se habló de la Oficina "Didrem" abierta en Valladolid; se ponía en duda la recepción de noticias por ser muchas las peticiones hechas. Comunique a su carta, no puedo decirle las alabanzas que mereció, todos alababan obra tan humanitaria, y finalmente tuve que dejarles la carta para levantar el ánimo de otros repatriados, desesperados por no tener noticias de sus familiares, lo que les comunico para su gobierno".

Después de hacer nuevas peticiones de informe y firmar, tras de nuevas manifestaciones de gratitud, trae unos sencillos párrafos, con distinta letra, que firman unos niños, y copiados textualmente dicen así:

"Muy señores nuestros: Recibian las más expresivas gracias de unos niños que,

tristes por estar sin noticias de sus padres, deben a ustedes ahora su alegría.—Almudena, Alfonso y Angelines Donadier".

El delegado está muy reconocido a la colaboración que se le viene prestando por las autoridades de Valladolid, por las asociaciones que colaboran tan brillantemente con sus organizaciones al lado del Ejército, así como las juventudes de Acción católica y los particulares, ya que solo con tan valiosas y decididas ayudas ha podido improvisar una oficina como la creada en Valladolid, con mesas, sillas y otros elementos de las más diversas procedencias, en la cual se recibieron y ordenaron en días de máxima afluencia hasta doce mil fichas. Hizo un gran elogio al trabajo desarrollado por los individuos de ambos sexos que colaboran en dicha oficina, que llegó a alcanzar el número de doscientos.

En los actuales momentos, ya conocido el resultado favorable de las pruebas efectuadas con las estaciones de onda extracorta que colaboran con la Delegación, se preparan las normas de detalle, que habrán de remitirse a cada estación, y de las que daremos publicidad en su día, por interesar a todos los que tienen pendientes sus peticiones de informe.

En los actuales momentos, ya conocido el resultado favorable de las pruebas efectuadas con las estaciones de onda extracorta que colaboran con la Delegación, se preparan las normas de detalle, que habrán de remitirse a cada estación, y de las que daremos publicidad en su día, por interesar a todos los que tienen pendientes sus peticiones de informe.

En los actuales momentos, ya conocido el resultado favorable de las pruebas efectuadas con las estaciones de onda extracorta que colaboran con la Delegación, se preparan las normas de detalle, que habrán de remitirse a cada estación, y de las que daremos publicidad en su día, por interesar a todos los que tienen pendientes sus peticiones de informe.

En los actuales momentos, ya conocido el resultado favorable de las pruebas efectuadas con las estaciones de onda extracorta que colaboran con la Delegación, se preparan las normas de detalle, que habrán de remitirse a cada estación, y de las que daremos publicidad en su día, por interesar a todos los que tienen pendientes sus peticiones de informe.

En los actuales momentos, ya conocido el resultado favorable de las pruebas efectuadas con las estaciones de onda extracorta que colaboran con la Delegación, se preparan las normas de detalle, que habrán de remitirse a cada estación, y de las que daremos publicidad en su día, por interesar a todos los que tienen pendientes sus peticiones de informe.

En los actuales momentos, ya conocido el resultado favorable de las pruebas efectuadas con las estaciones de onda extracorta que colaboran con la Delegación, se preparan las normas de detalle, que habrán de remitirse a cada estación, y de las que daremos publicidad en su día, por interesar a todos los que tienen pendientes sus peticiones de informe.

En los actuales momentos, ya conocido el resultado favorable de las pruebas efectuadas con las estaciones de onda extracorta que colaboran con la Delegación, se preparan las normas de detalle, que habrán de remitirse a cada estación, y de las que daremos publicidad en su día, por interesar a todos los que tienen pendientes sus peticiones de informe.

El "Boletín Oficial del Estado", publica las siguientes:

Presidencia de la Junta Técnica del Estado

ORDEN

Los delegados de Hacienda, se dirigen con frecuencia a esta Junta Técnica, en demanda de personal para atender debidamente a los servicios, por encontrarse incompletas las plantillas de las Delegaciones, debido a las actuales circunstancias, y existiendo por el contrario, y por las mismas causas, exceso de personal en otras provincias, se hace necesario un acoplamiento provisional de este remanente de funcionarios, a fin de que los servicios no sufran quebranto alguno.

En su virtud, y para corregir esta deficiencia, he dispuesto lo siguiente:

1.º Por los delegados y subdelegados de Hacienda, de las provincias cuyas plantillas se hallen incompletas, se comunicará con la mayor urgencia a esta Junta Técnica, el número y clase de funcionarios indispensables para la normalización de los servicios, teniendo en cuenta al deducir esta petición, el personal que se encuentra agregado actualmente en dichas provincias.

2.º Las Delegaciones y subdelegaciones que tengan exceso de personal como consecuencia de las agregaciones producidas a partir del Movimiento Nacional, comunicarán con la misma urgencia, el nombre y número de funcionarios disponibles, con indicación del Cuerpo a que pertenecen.

3.º Los funcionarios dependientes de Departamento de Hacienda, que se encuentren prestando sus servicios fuera de sus destinos, comunicarán a la Junta Técnica, en el plazo de cinco días, y por mediación de las Delegaciones, donde se encuentren agregados en la actualidad, las provincias radicantes en territorio liberado en las que preferirían servir, caso de que hubiese necesidad de destinarlos provisionalmente a algunas de ellas.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 18 de Diciembre de 1936.—Fidel Dávila.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda.

Circular recordando las disposiciones vigentes sobre instalaciones radioeléctricas

Todas las instalaciones radioeléctricas enclavadas dentro del territorio afecto al movimiento nacional y que no sean de carácter puramente militar, tanto por la clase de servicio que realicen, como por depender directamente de una autoridad militar, deberán, para poder funcionar, estar provistas de una autorización expedida por la Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones (Inspección General de Comunicaciones).

En particular, las emisoras de Radio-difusión, servicio que es función esencial y privativa del Estado y que sólo puede realizarse por delegación de éste, cualquiera que sea la frecuencia y potencia con que trabajen, deberán estar en posesión de la citada autorización, a excepción de las de carácter EA), que ya tienen concesión anterior, aunque su misión se reduzca a difundir las noticias oficiales relativas al movimiento nacional, partes de las autoridades o información y propaganda de entidades y organizaciones autorizadas.

En el plazo de diez días, como máximo, a partir de la publicación de la presente orden, deberán solicitarse de la Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones (Inspección General de Comunicaciones) los oportunos permisos, que se extenderán en los casos que proceda y con carácter provisional mientras duren las actuales circunstancias, sin que ello suponga derecho alguno que pudiera en su día perturbar la implantación del plan nacional de Radio-difusión.

Transcurrido dicho plazo, se considerarán como clandestinas las estaciones que no hayan solicitado la debida autorización, procediéndose a su incautación por el delegado de la Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, de acuerdo con la autoridad militar de la región, sin perjuicio de aplicar las sanciones adecuadas a la persona o entidad a quien correspondan.

En lo sucesivo, deberá tenerse muy en cuenta que no podrá realizarse instalación alguna, ni siquiera trabajos preparatorios o pruebas, sin estar en posesión de la autorización concedida por la Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones (Inspección General de Comunicaciones).

Diga guarde a V. E. muchos años.—Burgos 18 de Diciembre de 1936.—El presidente, Fidel Dávila.

Excelentísimo señor presidente de la Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.

Comisión de Cultura y Enseñanza

CIRCULAR

Excmo. Sr.: Dada la costumbre establecida de conceder en Enero exámenes extraordinarios a quienes faltan algunas asignaturas para acabar su grado, y vistos también los oficios dirigidos por algunos directores de Instituto, exponiendo la necesidad de convocar exámenes extraordinarios, a los que puedan concurrir quienes por las circunstancias anormales actuales no pudieron verificarlo en los exámenes de Septiembre, y habidas en cuenta las instancias elevadas en su solicitud, esta Comisión ha acordado autorizar a los directores de los Institutos de segunda enseñanza, y demás establecimientos docentes, actualmente abiertos, a abrir, por todo el mes de Enero, una convocatoria extraordinaria de exámenes para quienes se hallen comprendidos en estos dos casos ya expuestos.

Podrán, pues, solicitar matrícula para examen:

a) Los alumnos de Bachillerato a quienes falten no más de dos asignaturas para terminarlo.

b) Los que, habiendo estado matriculados el curso anterior no hubieran podido practicar examen en la convocatoria de Septiembre, previa la demostración ante el director del Instituto de que se debió a causas relacionadas con las circunstancias dichas.

Burgos 19 de Diciembre de 1936.—Por la Comisión de Cultura y Enseñanza: El vicepresidente, Enrique Suñer. Excmos. Sres. Rectores de los Distritos Universitarios.

Gobierno General

ORDEN

Han llegado a este Gobierno general quejas de personas, manifestando que por algunos comerciantes e industriales desaprensivos, no dándose cuenta del esfuerzo de sangre y dinero que a España está costando la cruzada de regeneración que se lleva a cabo, se valen de los momentos presentes para realizar negocios que, si nunca existirían una justificación admisible, mucho menos, como queda dicho, en el momento actual. El hecho es que por comerciantes e industriales, como antes se ha dicho, no muchos afortunadamente, se procede a la elevación de precios de los artículos que poseen sin causa que lo justifique, ocultándolos en los casos en que dicha ganancia o sobreprecio no pueden llevar a cabo, y ante esto y estimando que tal comportamiento supone una declaración de hostilidad a la labor que realiza el Ejército Español, por tanto, una oposición a los postulados que con el actual Movimiento Nacional se defienden, este Gobierno General, siguiendo las normas trazadas en circulares anteriores, entre otras las de 17 de Noviembre último (Boletín Oficial del Estado número 40), ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Queda terminantemente prohibida toda alteración de precios de ninguna clase de artículos, mientras esta no se verifique con una autorización correspondiente por la autoridad que proceda, y previos los informes que se crean precisos, ya de las Juntas de Abastos o ya de los organismos que procedan en cada caso.

Segundo. Cuantos industriales, fabricantes, almacenistas o comerciantes al por mayor o al detall intenten aumentar los precios de los artículos en que negocien, deberán solicitarlo de la autoridad correspondiente, advirtiéndole que los que lleven a cabo la alteración de los mismos sin la autorización expresa y documentada o los que se nieguen a despachar los artículos indicados cuando los posean, se les considerará como enemigos del Movimiento Nacional y sujetos, por tanto, a las sanciones que se establecen en el artículo 3.º de la Orden Circular de este Gobierno General, inserta en el "Boletín Oficial del Estado", de 25 de pasado mes de Noviembre, consistentes en multas de mil a cinco mil pesetas, y en caso de reiteración de la infracción que se trata, se estimará como falta de patriotismo y procederá a acordarse la incautación de los productos que estuvieren en poder de los infractores, haciéndose uso por las autoridades de las facultades conferidas por el Decreto número 108 (Boletín Oficial número 22), además de pasar el tanto de culpa a los Tribunales correspondientes.

De la presente orden, todos los señores gobernadores civiles y autoridades a mis órdenes procederán a dar la publicidad máxima y vigilarán porque se cumpla lo dispuesto en la misma.

Valladolid, 19 de Diciembre de 1936.—El gobernador general, Luis Valdés.

Secretaría de Guerra

CUADROS EVENTUALES

Como aclaración para la constitución de los cuadros eventuales de las Divisiones, se dispone lo siguiente: Esos cuadros se dividirán en dos secciones, A y B.

En la primera figurarán los jefes y oficiales que puedan y deban prestar servicio de armas y no tengan destino en unidades armadas, y en la segunda los que únicamente se hallen en disposición, por sus escasas energías físicas, de desempeñar destinos burocráticos o sedentarios.

Los jefes y oficiales de la sección A, que se hallen ocupando destinos de esa clase, continuarán en ellos hasta que sea necesaria su incorporación a unidades armadas.

No se considerarán para estos efectos como destinos burocráticos, los de plantilla que sean técnicos y propios del Arma o Cuerpo de los interesados.

En la sección A los jefes y oficiales se relacionarán por categorías, y dentro de cada una de éstas, por el siguiente orden: personal de las escuelas activas, retirados, de complemento y alférezes provisionales.

Los días 10, 20 y 30 de cada mes, los generales de las divisiones remitirán a esta Secretaría, nota numérica de los jefes y oficiales de esa sección A. Queda sin efecto todo lo dispuesto anteriormente sobre los expresados cuadros, excepto lo preceptuado en la orden de 23 de Noviembre de 1936 (B. O. número 39).

Burgos 19 de Diciembre de 1936.—El general jefe, Gerónimo Gil Yuste.

Temas del momento

Las siembras en el campo español recientemente liberado por nuestro Ejército y en especial en Toledo y Madrid

Interesantes manifestaciones del presidente de la Comisión de Agricultura y Trabajo de la Junta Técnica del Estado español

Uno de nuestros redactores se entrevistó el pasado sábado, con el presidente de la Comisión de Agricultura y Trabajo de la Junta Técnica del Estado Español:

La conversación se desarrolló en los siguientes términos:

—¿Cuál es el estado de las siembras en el campo español, recientemente liberado por nuestro Ejército?

—Ha sido siempre primordial y constante preocupación de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola del Estado, procurar que en ningún momento se alterase la marcha normal de la vida agrícola en la zona dominada, así como restablecerla con la mayor urgencia en los pueblos y provincias liberados por nuestro Ejército.

Por ello, la atención de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola del Estado, se dirigió desde el primer momento a los pueblos de la provincia de Toledo que por haber sufrido el saqueo y destrucción de las hordas marxistas, quedaron en situación precaria y con falta de medios y brazos para realizar normalmente sus siembras, labor urgente y de indispensable realización para el bienestar del campo, y porvenir de la economía agrícola.

Desde el primer momento, porque así lo aconsejaba la lógica y la más elemental prudencia, coincidentes ambas con los deseos de los agricultores, toledanos, se trató de resolver el problema de la siembra en Toledo, valiéndose de los medios existentes en la provincia, tanto de yuntas como de obreros, ya que había pueblos enteros en que por haber terminado sus siembras o tener la mayor parte del término en zona aún no dominada, ofrecían yuntas y obreros que estaban en paro forzoso, mientras que en otros pueblos no podían sembrar por carencia de ellos.

La labor que ha habido que realizar ha sido simplemente de organización y movilización de los elementos existentes en la provincia. A este efecto, una vez libertada la ciudad de Toledo, se destacó a dicha capital para iniciar el estudio del problema que pudiera representar la exigencia de la siembra en la referida provincia y en la limítrofe de Madrid, el personal agrónomo que se hizo necesario para recoger sobre el terreno los datos y antecedentes indispensables. La labor por él realizada y la complementaria desarrollada por un vocal de esta Comisión, que se trasladó durante algún tiempo a la provincia de Toledo, permite resumir, según informe detallado, rendido a la Superioridad por el mencionado vocal, que la siembra en primero de Diciembre, arroja el resultado favorable siguiente:

De los 96 pueblos liberados

21 tenían totalmente terminadas sus siembras.

42 las realizaban, teniendo suficiente con sus propios elementos.

10 pueblos tan sólo pedían yuntas y obreros que les fueron facilitados, y

23 no habían contestado ni pedido auxilio alguno, la mayoría por no necesitarlo o por tener terminada la siembra.

Otro tanto viene ocurriendo con los pueblos de la provincia de Madrid, a medida que se van liberando y desde luego hay ofrecimientos de yuntas y obreros de los pueblos de Toledo, que han terminado sus siembras, que son 21 y de los que sólo en 7 de ellos ofrecen 650 yuntas y numerosos obreros.

Que medios ha puesto el Estado a disposición de los agricultores para ayudarles a realizar sus siembras, es sustituir la iniciativa particular para actuar y resolver estos problemas, se estimuló aquella poniendo en relación unos pueblos con otros y empujando seguidamente el traslado de yuntas y obreros. Se empezó asimismo a realizar la propaganda necesaria pa-

ra que los agricultores interesados conocieran todos los medios que el Gobierno Nacional ponía a su alcance por los Decretos números 142 de la Junta de Defensa Nacional y 29 y 51 del Estado Español, referentes a préstamos con garantía prendaria de trigo, concesión de trigo del Estado para siembra y auxilios económicos a los cultivadores directos de trigo, hasta la cantidad de 100 pesetas por hectárea, preparada para la siembra de dicho cereal.

Informados asimismo de que gran número de yuntas y mulas estaban perdidas y huídas por el campo y otras recogidas por las Alcaldías de los diferentes pueblos de la provincia de Madrid, principalmente en Getafe, Leganes, Navalcarnero, Mostoles, Carabanchel Alto, Carabanchel Bajo, etc., se trasladó a estos Ayuntamientos el vocal de esta Comisión ya citado, y el jefe del Servicio Agronómico de Toledo, para disponer de ese ganado y movilizarlo, de acuerdo con los alcaldes y comandantes militares, que ofrecieron toda clase de facilidades para tal fin.

De esta forma y mediante orden escrita del jefe del Servicio Agronómico de Toledo, los alcaldes que tienen recogidas yuntas las entregan en depósito a los alcaldes de los pueblos que piden yuntas para sembrar, los cuales, a su vez, las distribuyen entre los agricultores del pueblo para que hagan sus siembras y atiendan y alimenten durante este tiempo al ganado, que después de terminar su labor se traslada con las mismas formalidades al pueblo más próximo que haya pedido auxilio para verificar la siembra de su término.

De esta forma se verifica la siembra con el menor trastorno y máxima economía compatible con la escasez de medios y situación precaria en que han quedado los propietarios y cultivadores de la provincia de Toledo.

Además de estas yuntas requisadas, de dueños desconocidos que han sido distribuidas entre los diferentes pueblos que las pedían para realizar la siembra, se dispone de todas las ofrecidas por los 21 pueblos en que se ha terminado la siembra y que las ofrecen patrióticamente en las más ventajosas condiciones económicas, ya que muchas de ellas trabajan, tanto la yunta como el dueño de la misma, tan sólo por la alimentación.

Por último, con todas las yuntas de mulas, propiedad del Instituto de Reforma Agraria, se han constituido equipos volantes de siembra, con sembradores voladores especializados y que se dedican a sembrar todo aquello que no puede ser atendido por la iniciativa particular o de los Ayuntamientos.

Como conclusión, puedo decir—termina diciendo nuestro interlocutor—que con la organización propuesta y que se está llevando a cabo, las siembras en los pueblos de las provincias de Toledo y Madrid quedan aseguradas, utilizando y movilizándolo los medios de explotación hoy existentes y disponibles en dichas provincias.

EL INTERÉS Y LA EMOCIÓN DE UNA NOVELA

LA VERDAD DE UN RELATO HISTÓRICO

EL SUR DE ESPAÑA EN LA RECONQUISTA DE MADRID

(Diario de operaciones glossado por un testigo)

Manuel Sánchez del Arco

Episodios inéditos: Escenas y juicios de la guerra

Establecimientos CERON

Moreno de Mora, 4, CADIZ

PROFESIONALES

MOISES ARROYO ARROYO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

Doctor Muñoz Cusan
Del Dispensario Oficial Antivenerico
Enfermedades de la Piel y Venereas
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6.
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero

F. UFFOCO
OCULISTA
del Hospital de Barreiros
LAIN-CALVO, 18, 1.º - Teléfono 1311
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

CLINICA DENTAL
Busebio Moranchel
y su sobrino
Busebio Mignel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

DR. JESUS GONZALEZ MARTIN
Director del Dispensario Antivenerico
Central
PULMONES Y CORAZON
RAYOS X
Consulta diaria particular: de doce a dos y de tres a cinco.
Santander 8. 2.º - Teléfono 1024

Antonio Diez García
Médico dentista
RAYOS X
CONSULTA DE P. DE PRIM, 23
10 a 2 y de 4 a 7
Teléfono 1409

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispado)

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad
PLAZA MAYOR, 57, 1.º. TELEFONO 1300
Consulta particular, de 11 a 1 y de 4 a 9

VI ANIVERSARIO

Maria Jesús de Gómez de Cadiñanos,
falleció en la ciudad de Burgos, el 23 de Diciembre de 1930

Q. E. P. D.

Su viudo, Leandro Gómez de Cadiñanos Núñez; sobrinas, Carmen y Julia García Gallardo; hermanas, Felisa, María de la Gloria, Enrique y Esperanza; hermanos políticos, César Antón y Julia Frauca; tíos, sobrinos y demás parientes

SUPPLICAN una oración por su alma.

Por su eterno descanso se aplicarán las misas que se celebren mañana, en el altar mayor de la parroquia de San Cosme y San Damián, de ocho a doce, ambas inclusive.

Burgos 22 de Diciembre de 1936.

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. FEDERICO SANTAMARIA ALONSO
que falleció el día 23 de Diciembre de 1934

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, doña Aurora de Landáburu, sus hijos y demás familia

Ruegan a sus amistades le encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a alguna de las misas que se celebrarán mañana, día 23, a las ocho, nueve y nueve y media, en el altar mayor de la iglesia del Carmen, y a las ocho, nueve y nueve y media, en el altar del Santísimo Cristo de la parroquia de San Cosme y San Damián, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos.

Burgos 22 de Diciembre de 1936.

Noticias locales

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla depositada cierta cantidad de dinero, que ha sido en contrada en la vía pública, por don José Rodríguez Esquivel; también se encuentra depositado en dicho Centro, un par de guantes, encontrados, por Lorenza Castro, y una manivela de auto, encontrada por el niño Francisco Javier García.

CINCO MIL CAMISAS NOVEDAD le presenta

MI TIENDA — Sombrerería, 3 y 6

Hemos tenido el gusto de admirar en uno de los escaparates del comercio **UNIDOS-DOMICIANO**, las decoraciones que el Excmo. Ayuntamiento y vecindario de Miranda de Ebro, dedican a las clases e individuos de la benemérita Guardia civil, que en la madrugada del 19 de Julio último libraron a dicha ciudad de las horridas rojas.

Felicitemos a **JOYERIA VILLANUEVA**, por su esmerada ejecución.

CAMISAS CABALLERO

El mayor surtido y más bajo precio, en **MI TIENDA** — Sombrerería, 3 y 6

TIENDA-ASILO — Raciones suministradas ayer, 773.

Don Francisco Fernández Villa, 100 pesetas; A. V., en memoria de su hermano, 25; don Félix Casado Rodríguez, 25.

En novelas de aventuras, cuentos ilustrados para niños, etc., el más elegante y completo surtido:

EDICIONES SATURNINO CALLEJA Estilográficas y accesorios de todos los precios y marcas.

LIBRERIA LAIN-CALVO

Calle de Lain-Calvo, número 29

De Vitoria comunican lo siguiente: El Pullman que hace el servicio de San Sebastián-Burgos, ayer por la mañana se cruzó con el auto de turismo S. S. 10.131, chocando ambos en jurisdicción de Arraya, a causa de la intensa niebla.

Resultó muerto el conductor del coche de turismo, ignorándose su filiación. Quedaron heridos Isidro Echevarría, de 44 años y José Antonio Bercelbar, este último muy grave.

También fueron curados de heridas leves varios ocupantes del Pullman, entre ellos, un Padre Franciscano, que hasta el 6 de Noviembre estuvo en Santander y hasta hace dos días en Bilbao.

Los ocupantes del coche de turismo regresaban a sus casas de Mondragón, después de visitar a sus familiares, que se encuentran en el frente como soldados.

1886-1936

Bodas de oro sacerdotales

Mañana, con gran solemnidad, celebrará sus bodas de oro sacerdotales, nuestro distinguido amigo, el canónigo prefecto de Sagradas Ceremonias de la S. I. C. B. M. M. I. Sr. Lic. D. Lorenzo Dancausa Manzanarés, burgalés de nacimiento y que durante los cincuenta años de vida religiosa, ha ejercido su Sagrado Ministerio en su Patria Oliva.

La fiesta conmemorativa de tan fausto acontecimiento para el doctor Dancausa, tendrá lugar mañana, a las once, en la Iglesia de San Lorenzo el Real, en la cual recibirá las aguas bautismales y después oficiará por primera vez, el Santo Sacrificio de la Misa.

La festividad consistirá en ofrecer a S. D. M. la misa de mañana, y durante ella ocupará la sagrada cátedra el canónigo del S. T. M. don Pedro Riaño.

Del canto litúrgico en la ceremonia, está encargada la Schola Cantorum "Santa Cecilia" y al solemne acto asistirá el Excmo. y Rvdo. Sr. Arzobispo, de la diócesis y una Comisión del Cabildo Metropolitano, habiendo concedido nuestro Rvdo. Prelado, veintidós días de indulgencia a los que devotamente asistieran a estos piadosos actos.

Con tan grato motivo, enviamos al doctor Dancausa, nuestra más efusiva felicitación en el día de su jubileo sacerdotal.

CADENAS

Notas militares

DESTINOS

Capitán de Caballería don Juan Maroto y Pérez del Pulgar, de oficial a las órdenes del general Cabanillas, a la columna del teniente coronel Merlo.

ALFERECES PROVISIONALES

Se nombra a los siguientes brigadas: De Caballería, don Jesús López García, del juzgado permanente de la sexta división.

De Infantería, don Angel López Ortega y don Jesús Garañón Porras, de la sección de destinos de la sexta división.

ORDEN GENERAL DE LA 6ª DIVISION DEL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1936 EN BURGOS

El Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Norte, en telegrama de 20 del actual, me dice lo siguiente:

"Generalísimo ha dispuesto que los reclutas del segundo y tercero trimestre de 1936, cuya incorporación a filas ha de efectuarse en breve y que se hallen en los frentes, en unidades de Falange, Requetés o Milicias, serán destinados a Cuerpo, pero no se incorporarán a éstos sino que seguirán en aquellas unidades, dando conocimiento al jefe de la columna a que se hallen afectos para que éstos comuniquen al Cuerpo que se hallan movilizados, expresando la unidad de milicias y frente en que están sirviendo.

Lo que se publica en la orden general de este día, para conocimiento y cumplimiento, debiendo comunicar los jefes de sector a las Cajas de Recluta, los individuos que se encuentran en dicho caso, y de aquellos otros, que por pertenecer a Cajas de territorio no liberado, deban hacer su presentación en la más próxima de su residencia.

De O. de S. E.—El teniente coronel jefe de E. M., José Alzpurú.

ORDEN GENERAL DE LA DIVISION DEL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1936

Con objeto de regular el suministro de vestuario y equipo y que este Cuartel General pueda hacerse cargo de la urgencia y necesidad de las peticiones en todas ellas se hará constar la unidad para que sean destinadas, independientemente de la columna o sector en que opere o si por el contrario pertenece a las plazas de retaguardia.

Caso de ser para unidades recientemente organizadas o para contingentes que hayan de incorporarse, se citará la orden en virtud de la cual se organiza dicha unidad o la disposición oficial que ordene la nueva incorporación.

Los jefes de los sectores y de Cuerpos con los elementos locales o de los Cuerpos, procurará la máxima recuperación de prendas de vestuario y equipo y especialmente de calzado, utilizando los sastres y zapateros de que dispongan, cargándose estas reparaciones en el fondo material de los Cuerpos.

No se solicitarán más prendas que las necesarias, para atender a las necesidades de momento y queda prohibido a los Cuerpos y columnas hacer solicitudes ni organizar depósitos para futuras organizaciones o incorporaciones, que no hayan sido ordenadas por la autoridad militar y que en toda petición, se hará constar que hayan de tener aplicación inmediata, tas, deterioros y pérdidas.

En todos los casos se evitará la duplicidad de pedidos, haciendo constar si la petición cuenta las anteriores o si hay alguna pendiente, si la nueva petición es sobre las ya hechas anteriormente y pendientes de recibir.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día, para conocimiento y cumplimiento.—El teniente coronel, jefe de Estado Mayor, José Alzpurú.

Comisión Gestora Permanente del Hospital Militar de esta Plaza

Hace saber: Que el día 11 de Enero, a las diez y media horas, se celebrará concurso para la adquisición libre de artículos necesarios al mismo durante el mes de Marzo próximo venidero. Aquellas personas que pudieran interesarse concurrir al mismo encontrarán el anuncio detallado en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de esta capital o en la Secretaría de la misma, sita en la Jefatura Administrativa del Hospital Militar de esta plaza, donde podrán consultarlo, así como los pliegos de condiciones en esta última y a las horas hábiles de oficina.

Burgos 21 de Diciembre de 1936.—El capitán secretario, Fernando Bauza.

Actuación del glorioso regimiento de Infantería de San Marcial

Varias han sido ya las veces que en estas mismas columnas, han aparecido crónicas en que se han referido hechos realizados por nuestro heroico regimiento y que constituyen por su patriótica historia, durante este glorioso movimiento nacional; hoy, nuevamente, vamos a reflejar otro hecho que constituye una victoria más, otro galardón que hará poner en su historial un nuevo timbre de gloria de los muchos que ya tiene acreditados por su heroísmo, lealtad y acendrado patriotismo.

El hecho se ha desarrollado en un pueblito de esta provincia, Quintanilla Escalada, el día 14 del corriente. Mañana fría de Diciembre, en que el ambiente de la guerra, parecía alejarse, por la rigidez de la estación; se ven varios soldados por las mal empedradas calles; rostros alegres y risueños denotan la fe y el entusiasmo que ellos sienten en estos momentos históricos; de repente cruza el aire el ruido de unos disparos; los muchachos, hasta entonces sosegados en su pasar por las calles, acuden presurosos a su puesto; acertadas órdenes dadas por los jefes, e inmediatamente se acude a las avanzadas, ya que el enemigo ataca con intención de tomar nuestras posiciones, absurda pretensión, ya que nuestros soldados, con más patriotismo y más fe que ellos, se han encargado siempre y más en esta ocasión, de hacerles desistir de sus irreales proposiciones, haciéndoles huir de un modo vergonzoso, con enormes pérdidas; se abre un vivísimo tiroteo y desde el lugar donde estamos se divisa perfectamente la marcha de la operación; al cabo de unas horas de nutrido fuego de ametralladoras y fusiles, se conoce nuestro triunfo rotundo y la actuación de la ya gloriosa cuarta compañía del octavo batallón.

Una sección de dicha compañía, al mando de un brigada, mantuvo a raya al numeroso enemigo que pretendía, inútilmente, por cierto, apoderarse de nuestra posición, logrando con su valor y el de su fuerza, hacerle emprender una vergonzosa huida y dejar en nuestro poder 16 muertos, 6 prisioneros y abundante cantidad de armamento, municiones y material. Es preciso hacer constar la actuación del indicado brigada, ya que a pesar de haber resultado herido en el cuello, continuó al frente de su sección dando ánimos y avanzando las fuerzas, haciendo caso omiso a los innumerables disparos de las horridas marxistas, demostrando tan elevado espíritu que no consistió en ser evacuado y continuó presentando todos sus servicios; pero el heroísmo de dicho oficial y el de sus valientes soldados hizo que no se vieran realizados los propósitos de las turbas antiespañolas, dándose un fuerte escaramento con su gloriosa actuación.

Cuando después de conseguido el triunfo, nuestros soldados regresaron al pueblo, el entusiasmo fue indescriptible, dándose sin cesar vivas y lanzando al aire cánticos patrióticos, al verse el triunfo de nuestras armas, que es el triunfo de la Religión y de la Patria, nuestra querida España, siendo esta victoria un nuevo pedestal, que conducirá muy pronto al triunfo definitivo, desapareciendo para siempre de nuestros corazones, el fantasma de ver a nuestra querida Patria, convertida en colonia de Rusia.

Sirvan hoy, estas líneas de merecido homenaje a estos bravos oficiales y soldados de nuestro heroico regimiento San Marcial, que, una vez más, ha conseguido salir victoriosos, dando gran ejemplo de lealtad, desprendimiento y patriotismo, y al reflejar en estas columnas, con mi modesta pluma, este nuevo triunfo conseguido por San Marcial, quiero que aquellos gritos y vivas lanzados al aire por estos bravos soldados, vayan acompañados por los míos de: ¡Viva España! ¡Viva el Ejército! ¡Viva el Regimiento de San Marcial!

UN BURGALÉS

GOBIERNO CIVIL

Con objeto de evitar las sanciones a que daría lugar el incumplimiento del artículo séptimo inciso segundo del bando de guerra del excelentísimo señor general don Emilio Mola Vidal, declarando el estado de guerra en la sexta división el día 19 de Julio de 1936, se reproduce a continuación el citado artículo.

Séptimo: Queda también prohibido, siendo considerados como rebeldes, y castigados con las penas señaladas en los artículos 237 y siguientes del Código de Justicia Militar.

2.º La publicación, venta y difusión de periódicos, revistas, folletos, manifiestos u otra clase de escritos designados a la publicación, no sometidos en duplicado ejemplar a mi previa censura.

Serán responsables los directores de la publicación, los autores de los escritos, sus editores, vendedores, reparadores y tenedores.

Quedan incluidos en la disposición de este artículo los anuncios, noticias, discursos escritos que hayan de ser radiados por las emisoras radiotelefónicas, bajo la responsabilidad dicha, que se exigirá a los propietarios de la emisora y a los focos que los transmitieron.

Burgos 22 de Diciembre de 1936.

AVISO

Para un asunto de mucha urgencia, se ruega a todos los accionistas del Instituto de Biología y Suroterapia, "IBYS", se dirijan, indicando nombre y dirección, a la Delegación de "IBYS", Plaza de Lugo, 4, 6 y 8, La Coruña.

Nueva ferretería

HERRAMIENTAS DE TODAS CLASES
CLAVAZÓN Y HERRAJES PARA OBRAS
MÁQUINAS PARA PICAR CARNE
BALANZAS AUTOMÁTICAS GARANTIZADAS

ARTÍCULOS ELÉCTRICOS
BATERIA DE COCINA
HULES PARA MESA
Loza y cristalería

E. VILLAVERDE
San Pablo, 5 - Burgos
(Junto al Garage Chevrolet)

TOS, Garganta CATARROS

Pastillas Crespo

Pesetas 2'15 caja

Desde el 1 de Noviembre de 1936, hasta el 1 de Enero de 1939, los propietarios de este producto desfilan 0'10 pesetas por caja que expendan, a la Suscripción Nacional.

Coliseo Castilla

Mañana miércoles, 23, festivos en honor de las naciones amigas de la nueva España.

Gran fiesta cinematográfica, organizada por Falange Española de las J. O. N. S. de Burgos, en honor de Italia, la gran nación amiga de España.

1.º La banda de Falange Española, interpretará el himno fascista "Géovinezza" y el falangista "Canción de la Falange".

2.º "Camino de Hércules", película italiana. Documental sobre la prodigiosa epopeya de la creación del Imperio de Etiopía, la cual consta de cuatro partes.

3.º "Bajo el signo del Littorio", bellísima documental sobre "L'Opera Nazionale Balilla". Educación y cuidados de la juventud italiana, desde que nacen hasta su incorporación al Partido Fascista, puesto de honor de todo italiano.

La fiesta, comenzará a las siete en punto.

El importe de la recaudación, se destinará a la compra de ropas de abrigo, para las centurias de Falange, que luchan en la guerra de liberación y de recuperación de España, para su destino universal e imperial.

A esta fiesta han sido invitadas las autoridades militares, civiles y eclesiásticas.

Las localidades se despachan en la taquilla del cine.

¡ARRIBA ESPAÑA!

Ecos de sociedad

A la avanzada edad de 78 años, ha dejado de existir en Castrojeriz, el señor don Epifanio Gil Yagüe.

Testimoniamos a su afilada esposa doña María del Rosario de la Piedra, hijos y demás distinguida familia del finado, la expresión de nuestro sentido pésame.

El viernes último falleció en Pedrosa de Río Ubel, a los 72 años, la señora doña Carmen Pascual Puerta, esposa de nuestro querido amigo el médico de dicho pueblo, don Tomás Asenjo y Asenjo, al que como al resto de la familia testimoniamos nuestro sentimiento.

En nuestra ciudad ha dejado de existir en el día de ayer, don Donato Escudero Triana, esposo de doña Venancia González, y padre del presbítero don Arturo y del comerciante de esta plaza don Epifanio.

Nos unimos al duelo que en estos momentos aflige tanto a aquellos como al resto de los hijos y de la familia del finado.

El doctor R. Vira López, jefe del Hospital Provincial ha abierto nuevamente durante quince días su consulta, de doce a tres.

Anisados y licores finos

Aguardientes - Vinos rancios - Jerez Moscatel - Málaga - Etc.

Calidades selectas Precios ventajosos

MARIANO DEL BARRIO
Santander, 36 (BURGOS)

Uniformes militares

Sostrería "El Caño Gordo"

Anuncios económicos

ARRIENDOS

SE ARRIENDA o vende buen negocio, edificio propio. Para tratar, con sus dueños, Hotel Comercio, Villadiego.

SE ARRIENDAN los locales que actualmente ocupa la Casa Riu y Sáinz, en la calle Miranda, número 5, junto a la Plaza Cubierta de la zona Sur. Informes, Miranda, 5, cuarto.

COLOCACIONES

SE NECESITA cocinera con buenos informes. Pisones, «Villa Elena».

SE NECESITA un aprendiz en la Peñinería de Cuende. Espolón.

HUESPEDES

HABITACION, dormitorio dos camas, derecho cocina, zona sur, se desea. Informes, Almirante Bonifaz, 15, primero, derecha.

DESEANSE tres camas, casa contornada, con o sin pensión, próxima Correos. Ofertas escritas, Ragel, Telegrafos.

NODRIZAS

OFRECESE ama de cría, 27 años, para criar en su casa. Dirigirse, J. Marijuán, Mambrillas de Lara.

TRASPASOS

GRAN OCASION: traspaso, por atender otro negocio, magnífica tienda de ultramarinos; sitio céntrico, estupenda esquina; ventas abundantes, facilidades de pago. Arránz, Lain-Calvo, 26.

TRASPASO bar, con vivienda. Informar, Mariano del Barrio, Santander, 36 o Alhóndiga.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Victoria, Saturnino, Evaristo.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno civil.—Circular dando instrucciones a los alcaldes para el más exacto cumplimiento de la orden en relación con la recaudación del «día del plato típico».

Diputación provincial.—Acuerdos de la misma.

Administración de propiedades y contribución territorial.—Anunciado que ha quedado expuesta al público la matrícula de industria, comercio y profesiones para 1937.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES

Donato Escudero Triana, de Maniles, 81 años, Plaza Mayor, 10.

Victoriana Alonso Carrillo, de Quintanadueñas, 82 años, Hospital de los Ciegos, 9.

Ramón Morales Treviño, de Palencia, 47 años, Puebla, 5.

Ciriaco Delgado Plasencia, de Castrojeriz, 62 años, esta capital.

NACIMIENTOS

Carmen Cuesta Salaguna, Ricardo Saúcho Esteban, Gerardo García Liz, Tomás Andrés Vega.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 695,4.
A las seis de la tarde, 695,8.

TEMPERATURAS

Máxima sombra, 7,6.
Mínima sombra, 3,4 bajo cero.

DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, E.
A las seis de la tarde, NE.

"LA PERLA"

Calero, 43

ULTRAMARINOS DE SILVIO HERRERA

Bacalao de Navidad, 3,50 pesetas kilo.

Turrón Jijona, extra, 8.

Turrón Alicante, extra, 8.

Turrón Frutas, 6,50.

Idem variados Yema y Nieve, 7.

Membrillo Puente Genil, 2,50.

Higos superiores, 1.

Castañas, 0,50.

Queso de Masa, 4,50.

Chorizo casero, 9.

Idem primera, 6,50.

Sida Champagne, 2,25 botella.

Manzanilla Muelles, 3.

Cognac popular, 6.

Alcaldía de Puentevedra

Se halla vacante la plaza de médico, de las iguales de los vecinos pudientes de esta villa.

Los que deseen prestar dicho servicio pueden pasar a tratar con dichos vecinos, antes del 31 del corriente.

Puentevedra, 16 de Diciembre de 1936.—Por el vecindario, el alcalde Zacarías Serrano.

Celebra el amanecer de España con Champagne Domecq

producto genuinamente Español

Agencia para las provincias de Burgos y Palencia:
VIUDA DE LUIS DE PABLO.-J. Albarellós, 1. BURGOS

Pastillas Crespo

Pesetas 2'15 caja

Desde el 1 de Noviembre de 1936, hasta el 1 de Enero de 1939, los propietarios de este producto desfilan 0'10 pesetas por caja que expendan, a la Suscripción Nacional.

Diario de Burgos

Dicen de Salamanca que el general Franco ha anunciado al extranjero que han sido minados los puertos rojos

EL EJERCITO ROJO ESPAÑOL

BARCELONA.—Han sido cambiadas las insignias en el ejército rojo. Han desaparecido las estrellas como distintivo del grado, que son sustituidas por galones, pero todos, lo mismo generales que oficiales y clases llevan una estrella roja en la gorra y otra en cada bocamanga, que es el distintivo del ejército rojo, lo mismo que en Rusia.

EL MIEDO EN BARCELONA

BARCELONA.—El consejero de Seguridad Interior, hablando con los periodistas, se lamentó de la frecuencia que, con cualquier motivo, se producen alarmas en Barcelona, creyendo inminente un bombardeo por la aviación nacional y les dijo que en caso de peligro las sirenas, se encargarán de avisar al vecindario.

EL CASTILLO DE FIGUERAS CONVERTIDO EN CORRECCIONAL

BARCELONA.—Se ha publicado una orden del Departamento de Justicia de la Generalidad, creando un establecimiento correccional, para el cumplimiento de condenas impuestas por los tribunales populares de Cataluña, el cual será instalado en el castillo de Figueras.

COMO SE REGLAMENTA EL ROBO

BARCELONA.—Por agentes del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, se ha hecho entrega a la Tesorería de la Generalidad, de los siguientes objetos y valores, que han sido incautados en diferentes domicilios pertenecientes a personas desafiadas al régimen rojo: 449.000 pesetas en valores de empresas privadas y títulos del Estado, 167 kilos de plata, 152 kilos de metal, 245 gramos de oro puro y gran número de monedas de cobre de diferentes nacionalidades.

CONTINUAN LAS DETENCIONES

BARCELONA.—En un solo día han sido detenidas 46 personas, de las que solamente 6 fueron puestas en libertad. Pasaron a la cárcel 20, quedando las demás en los calabozos de la Comisaría general de orden público, donde el número de detenidos era de 98.

UN DIVORCIO CADA CINCO MINUTOS

BARCELONA.—En un solo día, estaban señalados en el tribunal especial, los siguientes divorcios: Francisco Clarío contra Remedios Parés, a las 11; Antonio Dalman contra María García, a las 11'05; Juan Pujol contra Concepción Quiza, a las 11'10; Lorenzo Cuartero contra Mercedes Amellas, a las 11'15; José Abad contra Benedita Martínez, a las 11'20; Juan Ribel contra Pilar Manso, a las 11'25; Carmen Morenilla contra Jaime Clerch, a las 11'30; Juan Camillera contra María Gauduxer, a las 11'35; Francisca Tornella contra Asensio Lobet, a las 11'40; Isabel Larre contra Sofia Matamoros, a las 11'45; Elisa Alemany contra Victoriano Morales, a las 11'50; y Antonia Barranca contra Francisco Ros, a las 11'55.

EL ACUERDO ITALO BRITANICO A PUNTO DE FIRMARSE

PARIS.—La Prensa de esta capital afirma que es inminente la firma de un acuerdo italo-británico e indica que Francia debe seguir el mismo camino, pues con la política que se sigue actualmente corre peligro de encontrarse aislada en Europa.

AVIADORES ITALIANOS EN EL JAPON

TOKIO.—En un aeródromo oficial y ante muchas personalidades, entre las que estaban el primer ministro y el ministro de la Guerra, unos aviadores italianos practicaron pruebas de aparatos, que causaron una excelente impresión en todos los que las presenciaron.

LO QUE DICE EL GENERAL QUEIPO DE LLANO

SEVILLA.—Ayer, el general Queipo de Llano, comenzó diciendo que acababa de llegar del campo y carecía de noticias. Comentó en tono festivo la constitución del nuevo ejército catalán, sobre la base de los reemplazos de 1932 y 1933, pero dice que el reclutamiento se hace por el procedimiento que llaman del alistamiento volante, que consiste en unas rondas que recorren a todas las personas que parecen comprendidas entre los 18 y los 30 años de edad.

Se concentra a los reclutas en pueblos de unos 3.000 habitantes, donde reciben instrucción, y después se les envía a los cuarteles de Barcelona, a lo que aquellos se resisten.

El ejército se compondrá de dos divisiones, mandadas, la primera, por el

general Aranguren, de la Guardia civil, completamente desacreditado como militar y moralmente, y la segunda, por el general Villalba, al que se le dieron 48 horas para tomar a Quinto y aún no lo ha conseguido, después de casi 48 semanas.

En cuanto a armamento, disponen de pocos fusiles; tienen mil ametralladoras, fabricadas por la Industria catalana, que resultan muy bonitas, pero que no sirven para la guerra.

No tienen artillería y los tres regimientos de carros de asalto carecen también de material, aunque se están construyendo en la región unos carros blindados.

Los soldados cobrarán seis pesetas diarias y el rancho aparte, pero el coronel de un regimiento de Transmisiones ha dado una orden en la que dice que se exigirán responsabilidades a los oficiales que no entreguen los haberes a la tropa.

En Madrid se van a suprimir las milicias.

Los rojos han bombardeado la estación del ferrocarril de Lucena, causando poco efecto. También en Baena delatoron caer unas bombas, que destruyeron un molino de aceite y mataron a un obrero.

En el sur ha sido un día de descanso relativo. Después de la toma de Bujalance, las tropas se han dedicado a practicar reconocimientos por los cortijos de los alrededores, donde se cree que hay muchas armas escondidas.

EVADIDOS DE BILBAO

SAN SEBASTIAN.—Entraron ayer, procedentes de Bilbao, 250 personas; 85 de las cuales quedaron en esta ciudad. Entre ellos había 22 religiosos, cuatro mujeres, nueve niños y tres hombres.

Se espera la llegada de otro barco, aunque se ignora todavía cuando llegará.

LO QUE HA VISTO EN ESPAÑA UN DIPUTADO FRANCÉS

El diputado por París, Mr. De Kerillis, a su regreso del viaje que en unión de otros parlamentarios franceses, ha hecho a la España nacionalista, ha dado una conferencia en el teatro de los Embajadores, ante numeroso público. Después de explicar la situación de la zona liberada, dijo que era preciso ayudar al generalísimo Franco.

LLAMAMIENTO A LOS HOMBRES DE 19 A 48 AÑOS

Unión Radio de Madrid dió cuenta de una nota del Gabinete de Prensa del ministerio de la Gobernación, en la que se dice que todos los hombres útiles para el manejo de las armas, comprendidos entre los 19 y 48 años, deberán apresarse a la defensa de la capital, ante el inminente ataque enemigo, que será el más duro, pero que también serán rechazados y que se proseguirá hasta exterminar.

EXPULSION DE MADRID A LOS CAMPESINOS ALLI REFUGIADOS

La Radio de Madrid ha leído una nota del ministerio de la Gobernación, por la que se ordena abandonar la capital con toda urgencia, todos aquellos que están allí refugiados desde el 19 de Julio para acá.

Esto quiere decir que los comunistas madrileños, expulsan ahora a los vecinos de los pueblos, que huyeron de éstos para refugiarse en Madrid, al ser ocupados por nuestras tropas. Primero les engañaron, hasta hacerles creer que al llegar nuestro Ejército les exterminarían y que debían refugiarse en Madrid, y ahora se ve cómo les arrojan por la borda.

OTRO GOBIERNO ROJO

Unión Radio de Madrid dice que el consejero de Trabajo del Comité de Defensa del Estado de Aragón, al pasar por Barcelona, había comunicado a los periodistas que el documento de constitución del nuevo Consejo de Defensa de Aragón, había sido firmado por el Gobierno de la República. Este Consejo de Defensa, es, en realidad, un nuevo Gobierno.

PELIGRO COMUNISTA

De la lectura de la Prensa roja de Barcelona, de manera especial «El Diluvio», se desprende que la C. N. T. y la F. A. I. se unen cada vez más estrechamente con los partidos marxistas, por haberse dado cuenta del propósito de los comunistas rusos de exterminar a los sindicalistas y anarquistas.

LA "NEUTRALIDAD" FRANCESA

SALAMANCA.—El periódico «L'Echo de Paris», dice que han sido remitidos a Barcelona tres aeroplanos y seis aparatos de caza a Bilbao.

El Gobierno de la Generalidad ha comprado en Francia veinticinco aviones por millón y medio de francos cada uno de éstos.

Han pasado asimismo la frontera catalana doscientos camiones con dirección a Barcelona.

Entre el 19 y el 30 de Noviembre, pasaron a España quince mil voluntarios y por término medio desfilan por Perpiñán quinientos o seiscientos.

De Holanda y de Bélgica pasa también por la frontera material de guerra para España.

El mismo periódico publica otra noticia el día 19 que muestra la doblez de la política del frente popular francés.

Un grupo de aviadores rojos, dice «L'Echo de Paris», enviados por el Gobierno de Cataluña llegaron a París. Todos los días estos pilotos se adiestran en un campo militar a bordo de aviones de bombardeo.

El Gobierno rojo ha hecho un pedido a una fábrica francesa de armas de cuatrocientas toneladas, doscientas de las cuales han sido enviadas ya.

Un periódico alemán se ocupa asimismo de este asunto y dice: En los mismos momentos en que Francia aboga por una mayor vigilancia sobre el material de guerra, etcétera, para España, y propugna un cierre total de fronteras con ese mismo objeto, se sabe que por Perpiñán se pasan sin cesar voluntarios y material de guerra para España.

El periódico «L'Action Française», escrito el día 18, que las Agencias periodísticas francesas, al transmitir la información referente a los 69 aparatos franceses derribados por las tropas nacionalistas españolas, suprimieron el dato de que esos aviones eran franceses y habían sido enviados por el Gobierno Blum.

EL BLOQUEO DE LOS PUERTOS ROJOS

SALAMANCA.—De la emisión de Radio Milán, recogimos la siguiente noticia:

LONDRES.—Se ha recibido una comunicación del Generalísimo Franco, advirtiéndole que se han derribado por aviones rojos los puertos de Málaga, Almería, Cartagena, Almería, Valencia, Tarragona, Barcelona, Santander y Bilbao.

PROPOSITOS DE LA ROCQUE

ROMA.—En el Congreso del partido socialista francés, el coronel La Rocque manifestó a sus amigos que se proponía llegar al Poder por medios legales.

Para ello contaba con el apoyo de todos los derechos franceses y con los dos millones de afiliados del partido.

Atacó a los conservadores, quienes ni en los presentes momentos abandonan sus egoísmos, y expuso a grandes rasgos el programa que se propone llevar a cabo.

La asamblea le dió un voto de confianza para que actué en nombre del partido.

EL ORO EXPORTADO, INSTRUMENTO DE GUERRA

NUEVA YORK.—En el proyecto de ley sobre la neutralidad que deberán observar todos los países americanos, se incluye una cláusula en la que se dice que el oro exportado podrá ser considerado como instrumento de guerra.

AVIONES EMBALADOS

BURDEOS.—El jefe de policía comunicó a la Prensa que habían sido encontrados en esta ciudad, grandes cajones, conteniendo unos aeroplanos de guerra en piezas y dispuestos a ser expedidos.

Se trata de dos aviones embalados en diez cajas con motores de ocho y diez caballos y doce cilindros.

CONSULADOS GENERALES EN ADIDIS-ABEBA

ROMA.—El conde Ciano recibió al embajador inglés, quien le manifestó que su país había decidido retirar de Adidis Ababa a la delegación que allí tenía, reemplazándola por un consulado general.

Iguales manifestaciones le hizo posteriormente el embajador francés, cumplimentando un encargo de su país.

El conde Ciano, en nombre de Italia, exteriorizó su agradecimiento a los diplomáticos.

NO ATERRIZAN AVIONES

PARIS.—A consecuencia de la noticia, no pudo aterrizar ningún aparato en Le Bourget durante el día de hoy. Hace cuatro años que este hecho no se producía.

EL PROYECTO DE MEDIACION

BERLIN.—La prensa continúa preocupándose diariamente de la guerra de España. A este propósito los periódicos de ayer, aseguraban que la intervención rusa no se hubiera decidido sin el pacto franco-soviético.

Refiriendo a la propuesta de mediación, dicen que no puede ser aceptada por los verdaderos amigos de la paz. La propuesta sería ideal si los que la proponen cumplieran fielmente; pero precisamente va a suceder algo análogo a lo que sucedió con la Comisión del Pacto; que mientras se disputan en Londres las cláusulas del tratado las naciones que lanzaron la idea continuaban enviando armas a los marxistas.

El «Berliner Tageblatt», dice: Ya no hay una España roja contra otra

nacionalista, sino un ejército ruso que combate con los patriotas de España.

LA ESCUADRA JAPONESA

LONDRES.—Las futuras construcciones navales del Japon no serán publicadas, según acaba de manifestar el jefe de la escuadra nipona. Japon no pretende igualar su escuadra a la de los Estados Unidos e Inglaterra, otro sí asegurar su defensa.

Japon construirá dos acorazados en 1937, de la serie de nueve que tiene proyectados, todos de treinta a treinta y cinco mil toneladas.

ESPIAS EN PARIS

PARIS.—Ha sido descubierto un hecho que ha producido honda sensación en toda Francia.

Un juicio ruso, llamado Rosenthal, de acuerdo con la señora Susana Linder, secretaria en una de las oficinas del Ministerio de Negocios Extranjeros, sirviendo instrucciones de Rusia, se apoderaron de formularios de arrendamiento, y de otros detalles interesantes, que enviaron al gobierno soviético.

La policía sorprendió a los espías en flagrante.

Susana hace una vida, pero en consonancia con la modesta retención de mecanografía.

ASESINATO EN UN AVION

PARIS.—En Versalles, ha sucedido un caso extraño, a bordo de un avión tripulado por un piloto conocido por «El alemán» y la señora Sneider. Cuando el aparato desarrollaba una velocidad de doscientos kilómetros por hora, el aviador sintió un golpe en la espalda que le produjo molestias, por lo que decidió aterrizar.

Una vez ya en el aeródromo de Versalles, sus compañeros comprobaron que sangraba por la espalda, a consecuencia de un disparo de revólver. Cuando se dirigieron al aparato para detener a la señorita, vieron con sorpresa que el avión se elevó rápidamente.

Hasta la fecha se desconocen los móviles del crimen y el paradero del avión con la señorita Sneider.

ACUERDOS DEL GOBIERNO CATALAN

LISBOA.—De San Juan de Luz, comunican que el Gobierno catalán ha decidido eliminar por cualquier medio a cuantos atenten contra su autoridad.

El consejero de Gobernación, ha declarado disueltos todos los comités y grupos políticos independientes, incitando al pueblo a la desobediencia a éstos.

Los comunistas contrarios a la política de Stalin, los trotskistas son perseguidos como contrarios al régimen.

CAMPOS DE CONCENTRACION

LISBOA.—En Barcelona se han habilitado campos de concentración en vista de que en las cárceles no cabe ya mas prisioneros.

MARGARITA NELKEN CONFERENCIA CON COMPANYS

BARCELONA.—Margarita Nelken estuvo conversando con el presidente Companys. Trataron del conflicto actual y de la evacuación de los niños madrileños a algunos pueblos de Francia.

ANARQUIA COMPLETA

TENERIFE.—La emisora de Tetuán comunicó que algunos fugitivos llegados de Barcelona, cuentan que en la capital catalana, reina una completa anarquía.

Numerosas manifestaciones recorren la ciudad a todas horas, especialmente al amanecer y se presio gran cantidad de camionetas con guardias con ametralladoras y fusiles apuntando a la multitud.

UNA MISA EN EL FRENTE

LISBOA.—(Del enviado de J. J. J. J.) El domingo por la mañana fué invitado a la ceremonia de la santa misa en el pueblo de El Espinar, situado a unos dos kilómetros de Guadarrama, en donde los soldados de España recogían las firmas del primer reposo de la retaguardia, aunque allí todavía se oye retumbar el cañón de vez en cuando.

El pueblo, en fiesta, está animadísimo. Hay cientos de soldados de todas las armas, pero especialmente requetés, hombres endos ligados, mujes con mantillas en la cabeza y una nube de ebullios.

A un lado y otro de nosotros, brilla la ríve sobre las cumbres que hoy deja ver un cielo soleado y limpio. Estamos en un macizo de la Sierra, tonocío por la Mujer muerta.

Cuando llega el obispo de Segovia comienza la fiesta religiosa, que es precedida por la bendición de una imagen del Sagrado Corazón de Jesús en la iglesia, que los rojos no tuvieron tiempo de destruir. Inmediatamente se organiza una procesión y el obispo y las autoridades militares se dirigen al lugar señalado para la ceremonia, rodeados de fieles. Las casas están engalanadas con colchas, banderas nacionales y colgaduras con el emblema del Sagrado Corazón. Cuando llegamos a la plaza la multitud enardecida con el acto prorrumpe en vivas y la escucha en sancha los corazones. Aquella plaza, típicamente castellana, testigo de tantas luchas, goza hoy de una paz bien ganada.

A las doce, en un rudimentario altar, frente al que se han colocado algunos bancos y media docena de butacas, llegamos todos. La banda de música, especialmente venida de El Espinar para el acto, se coloca detrás del altar. Oficial un Padre muy joven y ocupan

los puestos de honor el obispo, el coronel del regimiento de Caballería de Farnesio y el gobernador militar de Segovia. Las tropas forman junto a las casas.

Un profundo silencio reina cuando el cornetín toca un punto prolongado, mientras allá abajo, de vez en cuando, se oyen roncós los cañonazos. En el momento de alzar, las tropas de honor presentan armas y la música interpreta la Marcha Real. Todos piensan en los muertos que sin duda desde allí están con nosotros como nosotros estamos con ellos, sin olvidarnos un instante.

Cuando termina la misa, el obispo sube al altar y da la bendición.

Momentos más tarde, antes del desfile, unas muchachas falangistas, con gran sencillez, hacen entrega al coronel del regimiento de Farnesio, de un estandarte. Se oyen vivas a España, y al general Franco. El momento ha sido de una simplicidad extraordinaria, pero muy hermosa.

Cuando volvemos a la carretera donde nuestro coche espera para regresar a Avila, todavía oímos a las gentes: ¡Viva España! ¡Viva Franco!

Retrato a lápiz de S. E. el General D. FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE

Jefe del Estado Español

lámina en tamaño 45 X 62 c/m. a UNA PESETA.

PAÑUELOS BANDERAS

con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, en crepón seda a 1,25 pesetas.

ESTAMPAS

Bandera Nacional e Imagen del Sagrado Corazón de Jesús, tamaño 62 X 44 c/m; 60 céntimos en papel y 3 pesetas en tela.

De venta: Librería Internacional, y librerías de Burgos. Se remiten por correo solicitándolo a Librería Litográfica de Paulino Ventura. GRANADA.

Los Auxiliares de Contribuciones en la provincia de Burgos

El Pleno de la Junta Directiva de la Federación Nacional del Personal Auxiliar, afecto a la Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado, celebró ayer sesión extraordinaria, en esta ciudad.

Asistieron a la misma, además de los miembros del Pleno, los delegados regionales de Aragón, Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Galicia y León.

La reunión fué presidida por don Santiago Eguia Aragón, quien expuso a los reunidos, el objeto de la convocatoria.

Intervinieron eficaz y patrióticamente, los distintos delegados, tomándose los acuerdos siguientes:

1.º Ratificar su adhesión en suiste al ilustrísimo señor Jefe del Estado Español, Generalísimo don Francisco Franco Bahamonde.

2.º Hacerle presente el ofrecimiento de la Organización Federativa, para que utilice los servicios del personal de la misma, en la forma que estime oportuno.

3.º Establecer el domicilio de la Federación, en esta ciudad de Burgos, calle del Carmen, número 1, segundo.

4.º Rogar a todos los auxiliares, tanto los que se encuentren en activo, como cesantes, comuniquen al domicilio oficial de la Federación el nombre, apellidos, domicilio y antecedentes de su cargo, a los fines que se indican en el acuerdo segundo.

Terminó la sesión, vitoreando a España y al Generalísimo Franco.

EL DIARIO en Roa

EL AGUINALDO DEL COMBATIENTE

La suscripción realizada esta villa, para el Aguinaldo del Combatiente, ha arrojado la cantidad de dos mil doscientas noventa y dos pesetas con cincuenta céntimos, que han sido remitidas a Burgos.

CLASES NOCTURNAS.

En los locales de Falange Femenina y «Margaritas», respectivamente, ha dado comienzo una clase nocturna teórico-práctica, a cargo de distinguidas señoritas.

La labor de este grupo de muchachas, ha sido muy bien acogida por todo el vecindario.

OBSEQUIO

Los «requetés» de Roa, han remitido a sus compañeros que luchan en el frente, un camión cargado con dos cubas de excelente vino, y otros artículos para que festejen los días de Navidad y Año Nuevo.

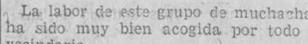
CORRESPONSAL SUSTITUTO

Roa 21 de Diciembre.

Casa Munguía.---Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños

PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA



Pantalones pana rayada, 8, 9, 10, 12, 15 y 18

Pant'ones patén, 5, 6, 7, 8, 9 y 10. Todas las tallas

Pant'ones paño, 11, 12, 15, 18, 20 y 30

Pantalones grises de lana, 12, 14, 16, 18 y 20

Corte moderno

Hojas de afeitar

“El Número Uno”
de suavidad y duración incomparables
De venta Domingo de Pab'o
Plaza Mayor, 50

Los despachos de la Tintorería Masip

están instalados en la calle de Lalm. Calvo, 31 y en la plaza de Vega, 19

Teléfono 1348

Los despachos de la Tintorería Masip

están instalados en la calle de Lalm. Calvo, 31 y en la plaza de Vega, 19

Teléfono 1348

Los despachos de la Tintorería Masip

están instalados en la calle de Lalm. Calvo, 31 y en la plaza de Vega, 19

Teléfono 1348